



JANUS 5 (2016) 128-144

ISSN 2254-7290

**Los retos planteados por la edición de un *codex unicus*:  
la *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de  
Francia* de Gonzalo Fernández de Oviedo**

Jorge Martín García  
Universidad de Salamanca (España)  
[jorgeusal@usal.es](mailto:jorgeusal@usal.es)

JANUS 5 (2016)

Fecha recepción: 4/04/16, Fecha de publicación: 04/06/2016

<URL: <http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=69>>

**Resumen**

En principio, este artículo pretende dar cuenta de nuestro trabajo relacionado con la edición crítica de un texto aún sin publicar con criterios filológicos. Nos referimos a la obra del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo titulada *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia*. A partir de la descripción de nuestra labor, intentamos reflexionar acerca de las dificultades a las que se enfrenta el editor de un *codex unicus*. Asimismo, exponemos una serie de estrategias editoriales a nuestro alcance a partir de distintos lugares críticos del texto de Oviedo.

**Palabras clave**

Gonzalo Fernández de Oviedo, crítica textual, crónicas renacentistas, *codex unicus*.

**Title**

The challenges posed by the release of a *codex unicus*: Gonzalo Fernández de Oviedo's *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia*.

**Abstract**

At first, this article seeks to explain our work related to the critical edition of an unpublished text with philological criteria. We refer to the work of the chronicler Gonzalo Fernández de Oviedo entitled *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia*. From the description of our work, we try to reflect on the difficulties that the editor of a *codex unicus* faces. Also, we present a series of editorial strategies at our disposal from various critical points in the text of Oviedo.

### Keywords

Gonzalo Fernández de Oviedo, textual criticism, Renaissance chronicles, *codex unicus*.



### LA RELACIÓN DE LO SUSCEDIDO EN LA PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA

El cronista madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) ha sido valorado, en gran medida, por su obra historiográfica americanista<sup>1</sup>. Su monumental *Historia General y Natural de las Indias* y el *Sumario de la Natural Historia de las Indias* han llamado la atención de la mayor parte de la crítica centrada en su obra y en la de otros autores similares encuadrados en las llamadas crónicas de Indias<sup>2</sup>. De igual modo, otros textos del alcaide de Santo Domingo comienzan a resultar de creciente interés para los estudiosos. Por ejemplo, su libro de caballerías *Don Claribalte* ha sido objeto de recientes ediciones y estudios. Lo mismo ocurre con la obra dialogada conocida como *Batallas y Quinquagenas*<sup>3</sup>. Sin embargo, otros títulos del madrileño siguen permaneciendo en la “media luz” que comentara en cierta ocasión el especialista Juan Bautista Avalle-Arce (1989). Obras como el *Libro de los linaxes*, la *Regla de vida spiritual* o el *Epilogo Real* todavía permanecen inéditas, mientras que textos como el *Catálogo Real* o el *Libro de la Cámara* apenas han sido estudiados<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Acerca de la biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo, nos remitimos al ya clásico volumen realizado por Manuel Ballesteros Gabrois (1981).

<sup>2</sup> Podemos referir algunos de los estudios que han intentado reflejar de modo general las aproximaciones críticas suscitadas por la obra del Cronista de Indias. Una aportación pionera fue la elaborada por Daymond Turner (1966), que nos brinda un exhaustivo repaso por el aparato crítico que por entonces habían originado los textos de Oviedo. Posteriormente, Álvaro Félix Bolaños (1990) efectuó un original trabajo que recogía las principales aportaciones de la crítica en torno al alcaide de Santo Domingo a partir de su postura *libelista* o *panegirista* respecto a la figura del cronista madrileño.

<sup>3</sup> Sobre los crecientes trabajos vinculados al *Claribalte*, recomendamos acudir a la bibliografía sobre el relato caballeresco elaborado por Daniel Eisenberg y María del Carmen Marín Pina (2000). Asimismo, nos remitimos a trabajos más recientes como los elaborados por Juan Miguel Valero (2005), Marta Haro Cortés (2008) y María José Rodilla (2009). En cuanto a las *Batallas*, véanse los estudios elaborados por Alberto del Río-Nogueras (1991) y Juan Miguel Valero Moreno (2013).

<sup>4</sup> La primera parte del *Catálogo Real* ha sido editada y estudiada por Evelia Romano de Thuesen (1992), mientras que ese mismo trabajo fue elaborado por Santiago Fabregat Ramos (2006) respecto al *Libro de la Cámara*. Esta última obra ha sido también analizada en

Por nuestra parte, vamos a presentar un texto que, por el momento, no ha sido editado de acuerdo a criterios filológicos y que, salvo ciertas menciones anecdóticas, tampoco ha sido objeto de aproximaciones críticas especializadas. Como resume el mismo Avalor-Arce: “No ha sido estudiado todavía, y bien lo merece” (1989: 143). Nos referimos a un manuscrito que se custodia en la Biblioteca Nacional signaturado Mss/ 8.756 (*olim.* X 227, C171 y 3-3). Se trata de un volumen *in quarto* con encuadernación neoclásica en tafilete rojo (fig. 1), adornado con hierros dorados de doble filete y composiciones de florones en los entrenervios<sup>5</sup>. El volumen presenta unas medidas de 250 x 152 mm, con una caja de escritura de 153 x 105 mm. El códice está formado por 165 hojas numeradas, más tres de guarda, con una distribución de sus cuadernos basada en el ternión. El texto se presenta escrito a línea tirada, pautado a punta seca y con letra humanística cursiva usual de mediados del siglo XVI (fig. 2). Los primeros 122 folios componen la obra de Fernández de Oviedo, mientras que el resto contienen una relación anónima sobre el cerco de Nápoles, escrita posiblemente por un veterano de dicha campaña.

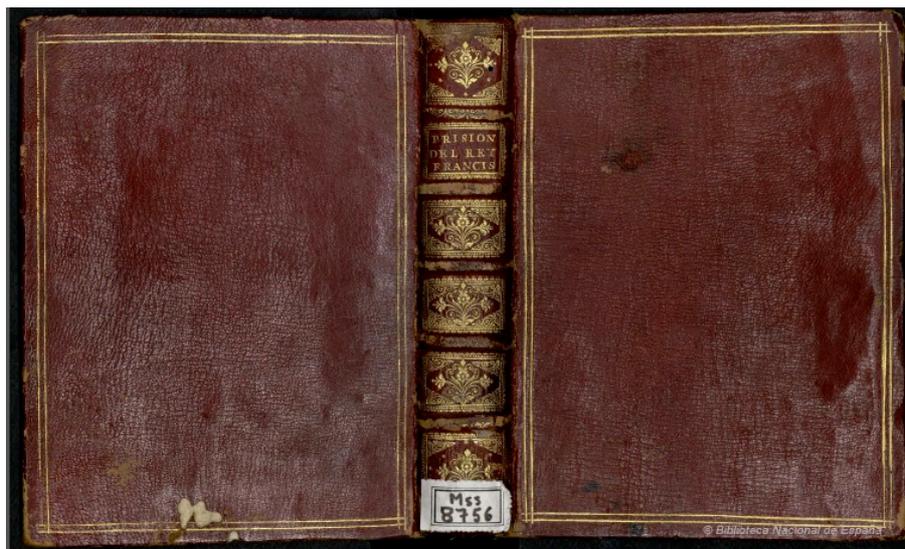


Fig. 1. Encuadernación del manuscrito 8.756 de la Biblioteca Nacional.

profundidad por Juan Miguel Valero Moreno (2009). Una pequeña aproximación a la *Regla* se halla presente en un artículo escrito por Avalor-Arce (2004).

<sup>5</sup> Tanto las primitivas signaturas, como el tipo de encuadernación, ubican el manuscrito en la colección de la Biblioteca Real. Hasta ahora, solo podemos situar la incorporación del códice a los fondos de la posterior Biblioteca Nacional como anterior a la década de los treinta del siglo XVIII aproximadamente. Ver al respecto las pesquisas de Julián Martín Abad sobre la catalogación de la biblioteca madrileña en este periodo (2009: 295-296).

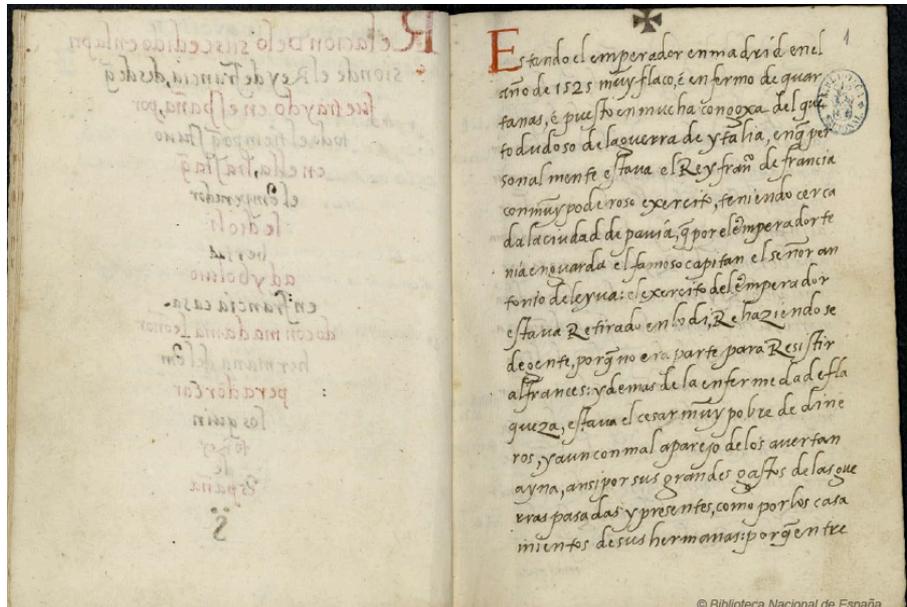


Fig. 2. Folio 1r del manuscrito 8.756 de la Biblioteca Nacional.

El texto de Oviedo aparece intitulado como *Relación de lo suscedido en la prisión del Rey Francia, desde que fue traído en España, por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el Emperador le dio libertad y volvió en Francia casado con madama Leonor, hermana del emperador Carlos Quinto, rey de España*. En nuestra opinión, se trata de un título añadido por el escribano responsable del manuscrito apógrafo, que no refleja por completo el contenido de la obra. Esta conforma una breve crónica del reinado de Carlos V, que abarca distintos sucesos comprendidos entre 1525 y 1533. Además de narrar la prisión del rey Francisco I tras su derrota en Pavía, el manuscrito se centra fundamentalmente en la boda del Emperador con Isabel de Portugal en Sevilla, así como en la campaña húngara del Turco de 1532. Algunas alusiones a hechos posteriores, como la toma de la Goleta en 1535 o la muerte de la Emperatriz emplazan la composición del texto a un periodo posterior.

Nos encontramos con una interesante exposición de estos eventos, donde Oviedo da rienda suelta a sus recursos como cronista para elaborar un relato capaz de recrear una imagen glorificada de Carlos V. La *Relación* nos muestra a un triunfante emperador, capaz de abatir paulatinamente a todos sus enemigos. Desde Francisco I a Solimán II, todas las amenazas para el imperio carolino se dan de bruces frente a la caballeresca determinación del Habsburgo.

Compartimos la opinión de Santiago Frabregat Barrios (2006: 36) que considera la *Relación* de Oviedo como parte del material historiográfico, que junto al *Epilogo Real*, constituiría el proyecto completo del *Catálogo Real*<sup>6</sup>. Esta obra presenta un repaso cronístico y genealógico por todos los monarcas de España, desde la Creación hasta su tiempo. La primera parte abarca hasta el reinado del Trastámara Enrique IV, mientras que su continuación trataría los reinados de este último, los Reyes Católicos y Carlos V. En la *Historia General y Natural de las Indias*, el mismo Oviedo apunta a una configuración de contenidos de la segunda parte del *Catálogo* bastante coincidente con lo recogido por su *Relación*:

En la segunda parte que escribí del Catálogo real de Castilla, dende el capítulo IV en adelante, podrá ver, entender e conoscer quien sano juicio toviere; y conoscerá la soberbia del rey Francisco de Francia, e la demasiado diligencia que, con todas sus fuerzas, ha usado para fatigar al mundo y los cristianos, en compañía e confianza del gran turco e sus infieles ejércitos, por mar y por tierra (Oviedo, 1959: 258).

La *Relación* ha sido editada en dos ocasiones, de modo íntegro por el volumen 38 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (1861) y de manera fragmentaria por Modesto Pérez (1920), para la colección *Biblioteca Universal*<sup>7</sup>. En ambos casos, dichas publicaciones se muestran carentes de los mínimos criterios filológicos exigibles para esta labor, e incluso albergan numerosos errores que desvían el sentido correcto del texto. En este punto se va a centrar el contenido de nuestro artículo: pretendemos dar cuenta de nuestro trabajo dedicado a fijar el texto de Oviedo de acuerdo a los principios fundamentales de la ecdótica. De esta manera, podremos, asimismo, reflexionar acerca de los desafíos asociados a la edición de un texto conservado en un único testimonio. De manera ilustrativa, acompañaremos la presentación de nuestra tarea con una serie de ejemplos acerca del modo de solventar, en lo posible, las dificultades que pueden presentarse durante la edición de un texto de esta naturaleza, así como los recursos y estrategias disponibles para solventarlas.

<sup>6</sup> No podemos obviar en estas páginas el sugerente trabajo de José Manuel Nieto Soria (2014) que apunta a un posible hallazgo de un testimonio vinculado con la segunda parte perdida del *Catálogo Real*. Según este autor, el anónimo manuscrito 15.568 de la British Library, conocido como *Crónica del rey Enrique IV*, podría formar parte de ese proyecto historiográfico de Fernández de Oviedo.

<sup>7</sup> A partir de ahora, nos referiremos a esas ediciones como CODAIN y BU respectivamente.

## HACIA UNA EDICIÓN INTERPRETATIVA: TRANSCRIPCIÓN Y ANOTACIÓN DEL MSS/ 8.756 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Recordemos la clásica recomendación de Walter Gred cuando afirmaba: “The aim of a critical edition is to attain as nearly as possible to the words of author” (1942: 28). Con ese objetivo en mente, buscamos fijar el manuscrito de la *Relación* con el propósito de obtener un texto lo más cercano posible a su configuración y propósitos iniciales. Además, procuramos aclarar de modo preciso la referencialidad del texto, con el fin de acercarlo al lector y así, servirle de utilidad para su estudio, tanto filológico como historiográfico.

Ahora bien, recordamos que nos enfrentamos a un *codex unicus*: un único testimonio carente de tradición textual. Por ello, debemos fundamentar nuestro trabajo en elaborar una edición de carácter interpretativo (Elisa Ruiz, 1985: 109). En consecuencia, el trabajo crítico basado en la *recensio* y *collatio* se ve reducido, pero no así el esfuerzo que deberá dedicarse a la labor de *emendatio*, pues no contamos con otro testimonio que nuestro códice. Para ello, deberemos ajustarnos al máximo al material disponible pero, también, consideraremos las fuentes primarias manejadas por su autor junto a las tradiciones indirectas asociadas al contenido del manuscrito. De este modo, nuestra labor de enmienda y conjetura tratará de ajustarse a los propósitos más factibles de Fernández de Oviedo en el momento de componer su obra. Tal y como indicaba Alejandro Higashi: “El objetivo final del editor, en todo caso, no será preparar los textos ‘reales’ u ‘originales’, los ‘arquetipos’, sino una versión corregida que, en tanto posibilidad teórica, resulte fiel a la imagen racional que nos hemos formado de ella” (Higashi, 1995: 41).

Para empezar, debemos fijar por escrito el propio texto. Con ese propósito, hemos de tener en cuenta una serie de criterios de transcripción del códice que respeten tanto las características fundamentales de la lengua española de la época, como los hábitos de escritura de Fernández de Oviedo. Es decir, tal y como reclamó en su día José Antonio Pascual (1993), procuraremos conservar una serie de alógrafos connotativos que puedan brindarnos distintas informaciones sobre el autor del texto. Por tanto, más allá de una mera reproducción paleográfica, nos ajustamos a una serie de criterios que respeten los pormenores mencionados y, además, afiancen un texto útil para estudios posteriores.

Con respecto a la puntuación del texto, nuestra labor ha partido de un exhaustivo estudio de las pautas de *distinctio* presentes en el apógrafo. Su sistema incluye una rica variedad grafemática compuesta por iniciales rubricadas, calderones, signos de párrafo, conjunciones expletivas, vírgulas,

comas, puntos y comas, dos puntos y puntos. De modo que hemos tenido en cuenta tanto la puntuación de la época como sus hábitos de *divisio textus*<sup>8</sup>. Por este motivo, hemos conservado buena parte de los signos de puntuación originales; si bien, también hemos realizado un trabajo de modernización en todos esos casos que pudieran resultar confusos o alterar el correcto sentido del discurso. Por último, preferimos acentuar el texto de acuerdo a las normas académicas actuales.

En conjunto, hemos optado por intentar llegar a un equilibrio entre el respeto al sistema gráfico presente en el manuscrito y su modernización. En buena medida nos ajustamos a las recomendaciones de Luis Iglesias Feijoo (1990) acerca de conservar los elementos sustanciales del texto y renovar aquellos de carácter accidental.

Junto a la transcripción del códice, hemos elaborado un aparato de notas en dos vertientes: crítico e interpretativo. El primero de ellos tiene que ver con la correcta fijación del texto, dando cuenta de nuestras enmiendas y conjeturas acompañadas del material que pueda justificarlas. Aunque las ediciones previas de la *Relación* no pueden ser tenidas en cuenta como testimonios, cotejaremos nuestras lecturas con las de estas versiones en caso de discrepancia. De esta manera contrastaremos nuestra aportación crítica con las ediciones precedentes para enriquecer nuestro trabajo. Más adelante comprobaremos algunos ejemplos de esta cuestión.

Por su parte, el aparato de notas interpretativo tratará de aclarar la referencialidad de la obra. Con ese propósito, partiremos de las ideas de Alejandro Higashi (2008) acerca de la llamada anotación crítica que sirve como vehículo para dar un sentido al texto lo más cercano posible a su intención original. Ese trabajo de anotación, debe partir, tal y como apunta Higashi, de una profunda reflexión crítica. Además, según sus palabras, la pertinencia de cada nota estará relacionada con una investigación de calado y los conocimientos novedosos que puedan aportar al receptor de nuestro trabajo ecdótico (2008: 69).

Para lograr este objetivo, intentaremos explicar las referencias lingüísticas, históricas, geográficas o literarias presentes en el texto para que resulte comprensible. En el primero de los casos, trataremos de aclarar el significado de aquellas voces propias del castellano áureo, hoy en desuso, o cuyo significado dista de los hábitos actuales. Como ya apuntó María José Rodilla (2009) a propósito de otra edición de Fernández de Oviedo, en este caso del *Claribalte*, el empleo de fuentes bibliográficas de la época resulta fundamental para aclarar los términos del texto ya arcaicos. De esta manera,

<sup>8</sup> Nuestro estudio de la puntuación del texto ha partido de la ineludible monografía de Malcolm Beckwith Parkes (1993) y de los trabajos de Fidel Sebastián Mediavilla (2002 y 2007) sobre la *distinctio* en textos áureos.

no solo acudimos a los diccionarios a nuestro alcance, sino a otras obras coetáneas que puedan resolver y enriquecer nuestras anotaciones.

Las notas relativas a referencias históricas y geográficas resultan fundamentales para poder estrechar en lo posible el sentido del texto de Oviedo, máxime cuando se trata de una obra historiográfica. Por tanto, procuraremos identificar toda suerte de figuras históricas, eventos y emplazamientos citados por el autor del *Claribalte*. En ocasiones, esta tarea conllevará ciertas dificultades añadidas, como veremos en los ejemplos que constituirán el siguiente epígrafe de estas páginas.

Por último, no debemos obviar el necesario reconocimiento de las fuentes aludidas por Oviedo en su *Relación*.<sup>9</sup> Asimismo, estableceremos un diálogo con otros textos coetáneos relacionados por cuestiones temáticas o genéricas. En consecuencia, nos parece fundamental asociar las palabras de Fernández de Oviedo a la cronística de autores como Prudencio de Sandoval, Pedro Mexía, Juan Ginés de Sepúlveda o Alonso de Santa Cruz<sup>10</sup>. Por supuesto, también debemos relacionar las páginas del manuscrito de Oviedo con el resto de su obra. El Cronista de Indias articula buena parte de sus títulos en torno a una serie de ejes ineludibles –supremacía de España, *ethos* caballeresco, espiritualidad erasmista– que se muestran recurrentes en la mayoría de sus textos. De esta forma, contribuiremos a un estudio más integrador de la producción literaria de este autor<sup>11</sup>.

#### **EDITAR UN CODEX UNICUS: ESTRATEGIAS Y RECURSOS**

Arriba mencionamos las dificultades que conlleva el trabajo de edición de un único testimonio en lo que respecta a la enmienda. Nuestro manuscrito puede plantear una serie de retos ecdóticos que debemos superar para ofrecer un texto fiable. Con ese propósito, procuraremos acudir a una serie de recursos a nuestro alcance que sirvan para asegurar la fiabilidad de nuestro texto. En nuestro auxilio pueden acudir una serie de fuentes asociadas al contenido del texto. Estas pueden ser de carácter primario o conformar una tradición indirecta. En el primero de los casos, un conjunto de fuentes que nos resultarán de utilidad para enmendar el texto de forma adecuada se encuentra en la documentación historiográfica manejada por el

<sup>9</sup> Acerca de las fuentes empleadas por Oviedo en su producción literaria, nos remitimos a los trabajos de Daymond Turner (1971) e Ignacio Javier García Pinilla y Luis Rivero García (1991).

<sup>10</sup> En cuanto a la cronística relacionada con el reinado de Carlos V, véanse las monografías de María del Carmen Saen de Cases (2009) y Richard L. Kagan (2009).

<sup>11</sup> Sobre la importancia de la memoria en los usos escriturales de Oviedo, ver Juan Miguel Valero Moreno (2013).

cronista. Por fortuna, uno de los hábitos escriturales de Fernández de Oviedo consiste en citar sus fuentes privilegiadas con el fin de prestigiar y certificar su labor historiográfica<sup>12</sup>. Observemos dos muestras ilustrativas.

La *Relación* basa su relato de la batalla de Pavía en la misiva escrita por uno de los mandos imperiales, Fernando de Ávalos, tras el combate. Su narración de la contienda concluye con un recuento de las bajas que se produjeron entre los franceses más ilustres. Entre los prisioneros encontramos: “el Escut Memoransi Gabazón y el Bisconde Federico de Bosena” (fol. 9r). Las ediciones previas del texto – CODOIN (1861: 411) y *BU* (1920: 39) – coinciden en leer el manuscrito del siguiente modo: “el Escut Memoransi Gabazón y el vizconde Federico de Bosena y otros muchos”. Según esta lectura, parece que nos hallamos ante dos nobles franceses capturados. Sin embargo, la consulta de diversas fuentes que refieren los sucesos de Pavía nos brindan una nómina de bajas con distinto resultado. Por ejemplo, Prudencio de Sandoval menciona la presencia de un “Vizconde Galliaço” (1614: 647). También el cronista Alonso de Santa Cruz nombra a un “Monsier del Escudo”, juanto al “Mariscal Montmorency”, “Federico de Beauge” y un “Federico Galeazo Visconti” (1920: 99). Por su parte, la *Vita dell’ invittissimo e gloriosissimo imperator Carlo V* de Ludovico Dolce refiere la presencia de “Gleazzo Visconte” y un “Federico de Bozzolo” (1561: 31).

Si acudimos a la fuente directa de Oviedo, a través de otro traslado de la carta presente en los *Diarii* de Marino Sanuto, podemos aclarar esta cuestión. Allí se nombra como presos a “el Escudo, Memorancy, Galdazo Visconte y Federico de Bozena” (1893: 22)<sup>13</sup>. De esta forma, los dos cautivos galos de las ediciones precedentes se transforman en cuatro, pues leemos: “el Escut, Memoransi, Gabazón <y el> Bisconde, Federico de Bosena y otros muchos” (fol. 9r). Posteriormente, en el aparato interpretativo identificamos a los prisioneros franceses, siendo estos Thomas de Foix-Lescun, Anne de Montmorency, Galeazzo Visconti y Federico Gonzaga, natural de Bozzolo.

La copia de ese mismo documento nos permite solucionar un lugar crítico más sencillo. En un momento dado de su relato de la batalla de Pavía, Ávalos refiere las defensas que guarecían a sus tropas de los franceses. El marqués de Pescara menciona unas “trincheas, fojes y paredones” (fol. 6v). Los extraños “fojes” presentes en el apógrafo de la Biblioteca Nacional, no

<sup>12</sup> Consúltese al respecto el apartado dedicado a esa cuestión incluido en la monografía de Sarah Beckjord (2007: 43-86).

<sup>13</sup> Para nuestra edición, hemos optado por indicar nuestras adiciones al texto con corchetes ([ ]) y nuestras supresiones mediante la antilambda (<>).

son sino “fosos” en la copia de la epístola proporcionada por Marino Sanuto (1893: 21).

Otro pasaje aclarado gracias al cotejo de las fuentes empleadas por el alcaide de Santo Domingo tiene que ver con uno de los apartados del *Tratado de Madrid* (1526), que Oviedo resume en la *Relación*. Entre los acuerdos que incluía este pacto, se hallaba la cesión por parte del Emperador a Leonor de Habsburgo de los señoríos de “maconjo, anseroys e sebar sobre sena” (fol. 45r). Las ediciones precedentes del testimonio muestran la dificultad de este pasaje con sendas lecciones. La *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1861: 438) distingue entre “Maconjo, Anserois, Esebar sobre Sena”. Mientras que el texto de la *Biblioteca Universal* (1920: 94 y 95) nombra estos enclaves como: “Maconso, Anocroys, e Sebar, sobre Sena”.

En esta ocasión, no resulta complicado acudir a la fuente directa de la *Relación*, pues el texto completo del *Tratado* nos sirve para aclarar este fragmento. Su artículo undécimo indica:

Por el muy grand cordial y singular amor de hermano, que el dicho Señor Emperador tiene a la dicha Señora Reyna, su hermana, le da en acreçentamiento del dicho dote, los condados de Masconoys, y Auxerroys, y el señorío de Bar sobre Sena (Truyol, 1986: 142).

Con esta información podemos realizar nuestra labor de enmienda de forma adecuada. Así, transcribimos: “Maconjo, Anserois e <se>Bar sobre Sena”. Posiblemente, las dificultades en la lectura de este pasaje sean debidas a un error del copista por ditografía, que ha copiado dos veces las grafías *s* y *e*. A partir de aquí, somos capaces de identificar estos lugares a los que se hace referencia: la localidad borgoñona de Mâcon, el feudo de Auxerrois y la población francesa de Bar-sur-Seine.

Un recurso distinto que nos ayudará a afrontar los retos planteados por nuestra edición se encuentra en las distintas fuentes indirectas asociadas a los contenidos del texto. Uno de los *loci* de mayor complejidad del apógrafo de Oviedo está relacionado con la campaña del Turco de 1532. La naturaleza de los hechos narrados lo convierte en uno de los mayores espacios de dificultades ecdóticas. Esto se debe a la destacada presencia de términos de origen turco o balcánico. Estos vocablos se muestran generalmente en forma de topónimos o antropónimos referidos a cargos u oficios. Además, muchas de estas voces han sido transmitidas por lenguas diferentes de la original hasta su versión castellanizada. En general, será el italiano el idioma puente entre la fuente originaria y la redacción de Oviedo. Como apunta Miguel Ángel de Bunes (2005: 51), debido a su proximidad y a sus tratos comerciales con los turcos, los territorios italianos se

encontraban en una posición de privilegio a la hora de difundir en Occidente las primicias acerca del Imperio Otomano. Podemos apreciar este hecho con claridad en la voz “seraglio”, forma italianizante para designar en la *Relación* al harén o serrallo del Sultán. De la misma forma, el texto de Oviedo designa como “visiri” a los altos dignatarios de Solimán<sup>14</sup>.

A esos avatares idiomáticos debemos añadir aquellos relacionados con la transmisión textual de estos contenidos. Nos vemos ante el manejo por parte de Fernández de Oviedo de distintos traslados de documentos diplomáticos y cartas de relación, reproducidos por el madrileño en su crónica y, a la vez, copiados por el escribano responsable de nuestro testimonio. Según apuntó Alberto Blecua: “Cuanta mayor difusión tiene un texto, tanto mayores son las probabilidades de que los errores se acumulen” (1983: 19).

En estos casos, la consulta de fuentes indirectas resultará fundamental para nuestra labor. Vamos a comentar un ejemplo ilustrativo. Uno de los fragmentos más dificultosos del manuscrito ovetense tiene que ver con la descripción del diván del Turco, convocado en la ciudad de Buda el dos de agosto de 1532. Allí se reunieron en torno al Sultán los principales dignatarios de la Sublime Puerta. A este respecto, el texto de Oviedo menciona la presencia de ciertos sirvientes de la mesa del *Gran Turco*, en concreto, alude a “cien hombres principales y cien espagoloiri” (fol. 109v). Nuestro objetivo no ha de ser otro que aclarar en el aparato interpretativo de notas la naturaleza de los tales “espagoloiri”.

Gracias a la consulta de distintos materiales coetáneos como la *Palinodia de los Turcos* de Vasco Díaz o los *Comentarios de las cosas de los Turcos* del obispo de Nócera Paolo Giovio, sabemos que los “espacos” o “espachios” son aquellos “gentilshombres hidalgos de casa de gran turco. Y son por numero mil. Estos pueden tener cada uno diez o doze moços y quando el turco cavalga van a la mano derecha en buenos caballos y vestidos de brocado y tela de oro” (1547: 12). Asimismo, estudios posteriores sobre la administración del Imperio Otomano, como la monografía ya clásica de Albert Howe (1913: 98), nos informan que los tales “espacos” son también conocidos como *spacoillain* o *spahi-oghlan*s. A partir de estas informaciones podemos ser capaces de identificar con mayor precisión las referencias del manuscrito.

En ese mismo pasaje, la *Relación* menciona cómo en el “convite” del Turco se sientan “tres canaschi: estos son sus tesoreros, los cuales tienen todos los dineros del Turco y por sus manos se gastan” (fol. 109r). Sabemos que la administración de la hacienda de la *Puerta* recaía en manos de los

<sup>14</sup> Sobre la presencia de términos de origen turco en textos hispanos de la época y su influjo italiano, también nos remitimos al artículo elaborado por Wolfgang Schweickard (2014).

*defterdar*. Dentro de estos responsables de las finanzas del sultán se encontraban los conocidos como *kazinehdar-bashi*. Este último cargo aparece mencionado con la forma *caznadar-basci* en las relaciones compuestas por el diplomático Bernardo Navagero (Alberi, 1842: 44). Así, a partir de estos datos, seremos capaces de plasmar en nuestro aparato de notas una información con garantías.

Por último, y tal como recomendaba Esteban Calderón (1986), ante determinados problemas al editor de un manuscrito único solo le resta acudir al sentido común y a su ingenio para conjeturar una solución viable. Al respecto, Sugería Calderón:

Se debe proponer una conjetura siempre y cuando responda a dos exigencias: probabilidad intrínseca, es decir, correspondencia con la materia tratada y el estilo del autor, y probabilidad paleográfica (Calderón, 1986: 105).

En este sentido, podemos concluir este apartado con un sencillo ejemplo. En un momento dado, la *Relación* narra cómo el obispo de Ávila, Francisco Ruiz, acude a la raya del Reino de Valencia para recoger a Carlos de Montpensier, duque de Borbón. Escribe Oviedo: “E con el Obispo fueron algunos cavalleros, e llegó muy bien acompañado, e atendió en la dicha Requena, donde el duque de Borbón llegó” (fol. 29v). Para la edición de la *Biblioteca Universal*, el prelado fue “muy bien acompañado e atendido en la dicha Requena” (1920: 70). Esta lectura entiende que la escolta del obispo veló por su correcto trato durante su estancia en Requena. Ahora bien, si consultamos el *Diccionario de Autoridades*, comprobaremos cómo una de las acepciones del verbo atender reza: “Se decía muy comúnmente en lo antiguo por esperar”. Por tanto, el término tal y como se encuentra en el texto pretende informarnos de que el prelado aguardó en la ciudad valenciana la llegada de Carlos de Montpensier. Así lo emplea Fernández de Oviedo en distintas ocasiones a lo largo de su obra, por ejemplo en la primera parte del *Catálogo Real* donde explica cómo Enrique II esperaba enfrentarse a un contingente portugués y “juntó sus gentes e atendió en el campo, pero el rey de Portugal mudó de consejo e no vino” (1992: 798).

De esta forma, tratamos de cumplir con las recomendaciones enunciadas por Calderón, pues ajustamos el significante tal y como se presenta en el testimonio con el significado más probable de acuerdo al sentido del texto y los usos de su autor.

## CONCLUSIONES

Cierta vez, Germán Orduna se propuso “reivindicar públicamente el *iudicium*” (1995: 2), o buen juicio, como principio genuino para sustentar un riguroso trabajo de edición. Cuando nos enfrentamos a la tarea de editar una obra a partir de un único testimonio, la demanda de Orduna resulta fundamental. En terrenos alejados del diseño de *stemma codicum* y del juego de variantes textuales, el editor de un *codex unicus* debe acudir a todas las estrategias a su alcance. Ahora bien, siempre y cuando su labor ecdótica se traduzca en un desarrollo de la misma preciso y sistemático. Un testimonio único exige unas soluciones únicas y adecuadas a cada problema.

En estas páginas hemos pretendido dar cuenta de nuestros esfuerzos dedicados a elaborar una edición fiable de la *Relación suscedida en la prisión del Rey de Francia*, obra de Gonzalo Fernández de Oviedo aún inédita según criterios filológicos. En su condición de *codex unicus*, hemos de acudir a una serie de recursos que permitan realizar nuestro trabajo de edición de manera adecuada. A partir de una serie de ejemplos ilustrativos, hemos enunciado tres posibles procedimientos, que debido a la naturaleza del texto y su autor, pueden servirnos de gran ayuda. Así, la consulta de las fuentes directas empleadas por Oviedo nos ha servido para aclarar ciertos lugares críticos confusos. También, el manejo de una tradición indirecta asociada a la temática del texto puede resultar muy útil. Por último, el buen juicio aludido y una actuación coherente con las propiedades del testimonio siempre pueden orientarnos hacia una labor crítica con garantías.



## Bibliografía

- Alberi, Eugenio, *Documenti di storia ottomana del secolo XVI*, Florencia, All'insegna di Clio, 1982.
- Avalle-Arce, Juan Bautista, “Oviedo a media luz”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, nº 29, (1980), pp. 138-151.
- Avalle-Arce, Juan Bautista, “Una obra olvidada de Fernández de Oviedo y su crisis espiritual”, *Prolija memoria*, nº 1, (2009), pp. 8-27.
- Ballesteros Gabrois, Manuel, *Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

- Beckjord, Sarah, *Territories of History: Humanism, Rhetoric, and the Historical Imagination in the Early Chronicles of Spanish America*, University Park, Penn State University Press, 2007.
- Blecua, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.
- Bunes, Miguel Ángel de, “El imaginario sobre los Turcos en el mundo hispánico: *El viaje de Turquía* y sus fuentes”, en *L' Empire ottoman dans l'Europe de la Renaissance*, Ramón Puig y Alain Servaintie (eds.), Louvain, Leuven University Press, 2007, pp. 47-65.
- Calderón, Esteban, “El problema del manuscrito único: a propósito de Partenio de Nicea y el cod. Palatinus gr. 398”, *Myrtia: Revista de filología clásica*, nº 1, (1986), pp. 93-106.
- Díaz, Vasco, *Libro intitulado Palinodia, de la nephanda y fiera nacion de los Turcos, y de su engañoso arte del cruel modo de guerrear: y de los imperios, reynos, y provincias que ban sujetando, poseen con inquieta ferocidad*, Orense, Vasco Díaz, 1547.
- Dolce, Ludovico, *Vita dell' invittissimo e gloriosissimo imperator Carlo V*, Vinegia, Ferrari, 1561.
- Eisenberg, Daniel y M<sup>a</sup> Carmen Marín, *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2000.
- Feijoo, Luis Iglesias, “Modernización frente a *old spelling* en la edición de textos clásicos”, en *La edición de textos, Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas*, Londres, Tamesis Books, 1990, pp. 237-244.
- Félix Bolaños, Álvaro, “Panegírico y libelo del primer cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo”, *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, tomo 45, nº 3, (1990), pp. 577-649.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Relación de lo suscedido en la prisión del Rey Francia, desde que fue traído en España, por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el Emperador le dio libertad y volvió en Francia casado con madama Leonor, hermana del emperador Carlos Quinto, rey de España* (Biblioteca Nacional, Mss. 8756).
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia, Colección de documentos inéditos para la historia de España*, XXXLVIII, Madrid, Viuda de Calero, 1861, pp. 404-492.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *La prisión de Francisco I en Madrid*, Biblioteca Universal, Madrid, Sucesores de Hernando, 1920.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, vol. IV, edición de Juan Pérez de Tudela. Madrid, Real Academia de la Historia, 1959.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Catálogo Real de Castilla*, edición de Evelia Ana Romano de Thuesen (tesis doctoral), Santa Bárbara, University of California, 1992.
- García Pinilla, Ignacio Javier y Luis Rivera García, “Las fuentes clásicas en la *General y Natural Historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo”, en *Anuario de Estudios Americanos*, n° 48, (1990), pp. 13-40.
- Giovio, Paolo, *Commentario de le cose de' Turchi*, Roma, Antonio Blado, 1537.
- Gred, Walter, *The Editorial Problem in Shakespeare: A Survey of the Foundations of the Text*, Oxford, Clarendon Press, 1942.
- Haro Cortés, Marta, “El *Claribalte* en la trayectoria literaria e ideológica de Fernández de Oviedo”, en *Amadís De Gaula: Quinientos Años Después: Estudios En Homenaje a Juan Manuel Cacho Blecua*, José María Lucía y María del Carmen Pina (eds.), Centro de Estudios Cervantinos, 2008, pp. 85-403.
- Higashi, Alejandro, “La *emendatio ope ingenii* y un poema latino sobre el Cid”, *Incipit*, n° 15, (1995), pp. 23,44.
- Higashi, Alejandro, “La anotacion en textos virreinales: hacia una anotacion critica”, *Literatura Mexicana*, vol. 19, núm. 1, (2008), pp. 43-74.
- Howe, Albert, *The government of the Ottoman empire in the time of Suleiman the Magnificent*, Cambridge, Harvard University press, 1913.
- Kagan, Richard, *Clio and the crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009.
- Martín Abad, Julián, “La catalogación de la colección de códices de la Biblioteca Nacional (un proyecto asfixiado)”, en *Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, Pedro Manuel Cátedra García, Eva Belén Carro Carbajal y Javier Durán Barceló (cords.), Salamanca, Cilengua, 2009, pp. 293-322.
- Nieto Soria, José Manuel, “¿La segunda parte del Catálogo Real de Castilla de Gonzalo Fernández de Oviedo en un manuscrito de la British Library?”, *En la España Medieval*, vol. 37, (2014), pp. 403-434.
- Orduna, Germán, “II La edición crítica como arte de edición. 1. *Interpretatio -iudicium* (*Mío Cid*, vv. 2686-88 y 2428-29). De la oralidad al impreso”, *Incipit*, n° 15, (1995), pp. 1-22.
- Parkes, Malcolm Beckwith, *Pause and effect: an introduction to the history of punctuation in the West*, Los Ángeles, California University Press, 1993.

- Pascual, José Antonio, “La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”, en, *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, Manuel García Marín (ed.), Salamanca, Universidad, 1993, pp. 37-58.
- Río Nogueras, Alberto del, “Diálogo e historia en *las Batallas y Quincuagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo”, *Críticón*, nº 52, (1991), pp. 91-109.
- Rodilla, María José, “Anotaciones de *realia y similia*. Fortunas y adversidades en dos ediciones: el *Claribalte* y los Infortunios de Alonso Ramírez”, en *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*, Belem Clark de Lara, Concepción Company Company, Laurette Godinas y Alejandro Higashi (eds.), México D.F., Universidad Autónoma de México, 2009, pp. 35-42.
- Ruiz, Elisa, “Estudio paleográfico, bibliológico, ecdótico, filológico y bibliográfico: crítica textual, edición de textos”, en *Métodos de estudio de la obra literaria*, José María Díez Borque (coord.), Madrid, Taurus, 1985, pp. 67-120.
- Saen de Cases, María del Carmen, *La Imagen Literaria De Carlos V En Sus Crónicas Castellanas*, Lewiston, Queenston y Lampeter, The Edwin Mellen Press, 2009.
- Sandoval, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, Pamplona, Casa de Bartolomé Pharis, 1614.
- Santa Cruz, Alonso, *Crónica del Emperador Carlos V compuesta por Alonso de Santa Cruz, su cosmógrafo mayor*, vol. II, Antonio Blázquez y Ricardo Beltrán (eds), Madrid, Patronato de huérfanos de intendencia e intervención militares, 1920.
- Santiago Fabregat, “Introducción”, en *Libro De La Cámara Real Del Príncipe Don Juan, Oficios De Su Casa y Servicio Ordinario*, Santiago Fabregat (ed.), Valencia, Universitat de València, 2006.
- Sanuto, Marino, *I Diarii di Marino Sanuto*, tomo 38, Venecia, Visentini, 1983.
- Schweickard, Wolfgang, “Espacos, Olofagos, y Caripicos. Turzismen im frühneuzeitlichen Spanisch”, *Zeitschrift für romanische philologie*, vol. 130, nº 4, (2014), pp. 915-927.
- Sebastián Mediavilla, Fidel, *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002.
- Sebastián Mediavilla, Fidel, *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2007.
- Truyol y Sierra, Antonio, *Tratados internacionales de España, vol. 2*. Madrid, Instituto Francisco de Vitoria, 1986.

- Turner, Daymond, *Gonzalo Fernández de Oviedo: An Annotated Bibliography*, Chapel Hill, North Carolina, 1966.
- Turner, Daymond, “Los libros del alcaide: la biblioteca de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés”, *Revista de Indias*, XXXI, (1971), pp. 139-198.
- Valero Moreno, Juan Miguel, “Escribir, leer, poseer libros de caballerías: En torno a Claribalte”, *Romance Philology*, nº 58-2, (2005), pp. 283-312.
- Valero Moreno, Juan Miguel, “Gonzalo Fernández de Oviedo y Petrarca. Las estancias de la memoria”, *Studi Rinascimentali*, nº 11, (2013), pp. 199-234.